

160232

160232

160232

160232

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Enrique BASSAT.- BARCELONA



160 232

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de hojas de afeitar con recubrimiento dorado" - - - - -

a favor de D. Enrique BASSAT, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para obtener hojas de afeitar con recubrimiento dorado, el cual procedimiento se realiza únicamente con la obtención de dicho recubrimiento independientemente de todas las demás operaciones necesarias para la producción de las hojas de que se trata que se realizan del modo ya conocido.

10 El procedimiento en cuestión se ejecuta estableciendo por galvanoplastia el recubrimiento a que antes se ha hecho referencia.

15 Para esto se someten las tiras de acero que sirven de primera materia para obtener las hojas a un previo decapado, a fin de eliminar de las mismas los óxidos y las demás materias que podrían ser un obstáculo para la adherencia de la capa de oro que ha de ser depositada sobre el acero por acción galvanoplástica.

Este decapado se realiza después de haber des-



160232

grasado dichas tiras de acero, sometiéndolas a la acción de gasolina, benzol, a la de un baño alcalino o a cualquier otro disolvente de las grasas que, puedan estar adheridas a las propias tiras.

5 Una vez desgrasadas y decapadas estas últimas se tratan por un baño galvanoplástico, que está formado generalmente de cianuro y oro, que se prepara disolviendo el cianuro de potasio en agua y añadiendo oro metálico o cloruro de oro.

10 La operación del dorado propiamente dicha puede realizarse en frío o en caliente, y mediante galvanoplastia en aparatos conocidos industrialmente para otras industrias, que por tal causa no hay necesidad de describir.

15 Las tiras de acero, una vez recubiertas con el baño de oro consignado, se someten a todas las operaciones mecánicas que son conocidas generalmente en la fabricación de hojas de afeitar.

20 Podríase, en caso de que se considerase conveniente, aplicar el recubrimiento galvanoplástico de oro antes referido a hojas de afeitar ya configuradas, en vez de hacerlo a las tiras de acero que sirven de primera materia para elaborar dichas hojas.

N O T A

25 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

30 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de hojas de afeitar con recubrimiento dorado, que esencialmente consiste en someter las tiras de acero que sirven de primera materia para la producción de dichas hojas a desgrasado y a decapado para que resulten completamente exentas de cuerpos extraños susceptibles de oponerse a la adherencia del recubrimiento por medio de una capa de oro, que se realiza después mediante galvanoplastia.

35 2.- La explotación exclusiva de la variante del procedimiento consignado en el párrafo precedente, que consiste en someter a las operaciones de limpieza y galvanoplastia antedichas las hojas ya configuradas, en vez de las tiras de acero que sirven de primera materia.

40

3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-



160232

curran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, qual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de hojas de afeitar con recubrimiento dorado".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 15 de Enero de 1943.

P. p. de D. Enrique BASSAT,